

ACTA N° 007-2021/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 25 DE MARZO DE 2021

Siendo las 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Ph.D. Jenny Valdez Arana – Decana de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** Mg. Sc. Beatriz Hatta, Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Dr. Milber Ureña Peralta, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Dr. Eduardo Morales, Dra. Gabriela Chire Fajardo, Mg.Sc. Diana Nolazco Cama, Mg.Sc. Melissa García Torres. Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello **Representación Estudiantil**, Srta. María Gracia Villena Velezmoro, Srta. Lizbeth Raquel Mamani Olgado, Srta. Jamerccy Hylde V. Rodríguez Díaz, Sr. Juan Shigeki De la Cruz Yoshiura, Sr. Oscar Andrés Espiritu Canchanya y Sr. Sebastián Gavino Anticona Paico, **Directores Dptos.:** Dr. Eduardo Morales Soriano (Dpto. TAPA), Dr. Edwin Baldeón Chamorro (Dpto. IAPA) **Directores de Unidades:** Dra. Indira Betalleluz Pallardel (UI), Dr. Christian Encina Zelada (UEPS) y el Dr. Luis Condezo Hoyos (UPG).

Inasistencia Justificada:

Inasistencia Injustificada: Ninguna.

Siendo las 2:00 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

- Acta N° 004-2021 del 04-2-2021

Votación: Aprobada por unanimidad.

- Acta N° 005-2021 del 24-2-2021

Votación: Aprobada por unanimidad.

Se solicitó, por parte de la representación estudiantil, la verificación de los apellidos de Jamerccy Hylde V. Rodríguez Díaz

II. DESPACHO E INFORMES

- La Decana informó que ha participado en la reunión del Consejo Universitario en donde se aprobó el grado de Bachiller de Maucaille Rojas Malory Rocio.
- La Decana informó que se aprobó la renovación de contratos de Elizabeth Villanueva, Juan Champe, Hermelinda Alvarez, Gustavo Puma por parte del Departamento IAPA y por parte del Departamento TAPA, se aprobó la renovación de contrato de Katherym Lezama y Victor Delgado.
- La Decana informó que se han vuelto a conformar las comisiones por parte de la Universidad.
- La Decana informó que se ha aprobado la programación del ciclo 2021-II, el cual próximamente estarán informando a los profesores mediante el correo electrónico.
- La Decana informó que se ha aprobado la nueva directiva COVID y la facultad se encuentra realizando los ajustes a sus protocolos e instructivos, con la finalidad de cuidar el aforo de los laboratorios, ingreso de tesis y proveedores.
- La Decana informó que el cielo raso de la Planta Piloto se encuentra en mal estado y que gracias a la colaboración de los jefes de los laboratorios se ha realizado un informe, el cual se ha enviado al Sr. Rector, solicitando ayuda para su reparación.
- La Decana informó que ha realizado una visita a los tres campos en conjunto con todas las autoridades y han constatado el estado de los laboratorios y edificios.
- La Decana informó que se vienen realizando trabajos en las unidades para la implementación de los procesos siguiendo los estándares de la acreditación.
- La Decana informó que en conjunto con la comisión de relaciones públicas se viene organizando la primera reunión social virtual, la cual se realizará el día viernes de fin de este mes.

III. PEDIDOS

- La Decana pidió incluir en el orden del día el Acta N°04-2021-UI/FIAL del 9-2-2021 y el pedido de la comisión TSP para la propuesta de reestructuración de asesores para los trabajos TSP en donde el Dr. Américo Guevara está participando.

Votación: Aprobada por unanimidad.

- La Mg.Sc. Melissa García solicitó incluir en el orden del día la posibilidad de enviar una carta al Vicerrectorado de Investigación sobre la ampliación de información al término trabajo no experimental para la obtención del título. Indicó que este pedido, lo realiza por el reiterativo pedido por parte de los estudiantes con respecto a ese punto.

Se acuerda remitir una comunicación solicitando mayores alcances sobre el significado de trabajo de investigación no experimental.

- La Decana pidió incluir en el orden del día tema de convalidaciones de cursos por movilidad estudiantil enviado por los directores de los Departamentos.
- Los representantes estudiantiles manifestaron su preocupación por parte de sus compañeros quienes indican que se encuentran muy saturados ya que las horas sincrónicas de la teoría se están excediendo debido al exceso de trabajo que vienen dejando los profesores.

Intervenciones:

La Decana mencionó que conversará con los directores de los Departamentos para que conversen con los profesores de teoría y puedan plantear una mejor estrategia para resolver y aliviar la carga, sin que afecte la calidad de la enseñanza.

El Dr. Milber, indicó que el mejor consejo es hacer ver al estudiante que este no es ciclo regular, por lo tanto, los estudiantes no se deberían matricular en muchos cursos. Tomando conciencia que en el entorno virtual tiene muchas exigencias. Así mismo, solicitó que los asesores puedan indicar a los estudiantes que no se matriculen en más de 04 asignaturas.

El Sr. Juan Shigeki, indicó que el pedido va porque los profesores de teoría, ya que están dejando demasiados trabajos, cuando antes, en la modalidad presencial no se dejaba tantos trabajos en esta parte del curso.

La Decana reiteró que conversará con los directores de los departamentos, para modular y dosificar los trabajos que se dejan en la parte teórica y práctica.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA:

- N° 090-2021/FIAL de fecha 2 de marzo de 2021,

Votación: aprobada por unanimidad.

- N° 091-2021/FIAL de fecha 4 de marzo de 2021,

Votación: aprobada por unanimidad.

- N° 092-2021/FIAL de fecha 4 de marzo de 2021,

Votación: aprobada por unanimidad.

- N° 093-2021/FIAL de fecha 4 de marzo de 2021,
Votación: aprobada por unanimidad.
- N° 094-2021/FIAL de fecha 4 de marzo de 2021,
Votación: aprobada por unanimidad.
- N° 097-2021/FIAL de fecha 4 de marzo de 2021,
Votación: aprobada por unanimidad.
- N° 101-2021/FIAL de fecha 5 de marzo de 2021,
Votación: aprobada por unanimidad.
- N° 102-2021/FIAL de fecha 5 de marzo de 2021,
Votación: aprobada por unanimidad.
- N° 103-2021/FIAL de fecha 8 de marzo de 2021,
Votación: aprobada por unanimidad.
- N° 109-2021/FIAL de fecha 10 de marzo de 2021.
Votación: aprobada por unanimidad.
- N° 110-2021/FIAL de fecha 10 de marzo de 2021,
Votación: aprobada por unanimidad.
- N° 111-2021/FIAL de fecha 10 de marzo de 2021,
Votación: aprobada por unanimidad.
- N° 112-2021/FIAL de fecha 24 de marzo de 2021,
Votación: aprobada por unanimidad.
- N° 113-2021/FIAL de fecha 24 de marzo de 2021,
Votación: aprobada por unanimidad.

2. CAPE:

a) Aprobación de un Crédito de Practicas Pre-Profesionales

La Decana dio lectura al **Acta N° 003-2021-CAPE/FIAL de fecha 1.3.2021 de la Comisión de Asuntos Pedagógicos Estudiantiles de la FIAL**, en la que se informa que después de verificar las fichas de evaluación de las Practicas Pre-Profesionales remitidas por las Empresas y considerando la Resolución N° 162-2017/FIAL de fecha 22 de junio del 2017, se resolvió considerar **PROCEDENTE** el otorgamiento de **UN CRÉDITO (01) DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONALES** a los alumnos que se indican a continuación

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PERIODO DE PRACTICA
01	López Coronado, Eliana Aída	20131313	Del 01/10/19 al 14/12/19
02	Venegas Pastor, Maria Elizabeth	20131331	Del 14/09/19 al 14/12/19

Observación: En el documento de evaluación de la Srta. Eliana Aída López Coronado, con Matrícula N° 20131313, evaluada por el Gerente General de Naturally Divine Peru SAC señala: "Sería mejor evaluar más cerca a la fecha de la práctica, evaluar a alguien dos años después es poco difícil", de una u otra manera es una queja a nuestro sistema, debemos señalar que las prácticas fueron realizadas del 01/10/2019 al 14/12/2019, y como fecha de evaluación figura 26/01/2021.

Votación: aprobado por unanimidad.

En referencia a la Resolución N° 0193-CU-UNALM de fecha 27 de julio de 2020, en donde se aprobó la Directiva de Lineamientos Generales, para las Prácticas Pre-Profesionales de la UNALM, que señala que aquellos estudiantes que cuenten al 24 de julio del 2020 con el 70% de prácticas pre-profesionales serán exonerados del 30% restante. Considerando que la alumna Delgado Pariona, Jahaira Alexandra, cuenta con 200 horas de prácticas pre-profesionales, la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (CAPE) de la Facultad de Industrias Alimentarias, resolvió considerar PROCEDENTE el otorgamiento de UN CRÉDITO (01) DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONALES a la alumna que se indica a continuación, y elevar el acuerdo al Consejo de Facultad para su aprobación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PERIODO DE PRACTICA
01	Delgado Pariona, Jahaira Alexandra	20140441	Del 03/02/20 al 06/03/20

Votación: aprobado por unanimidad.

b) Grado de Bachiller

La Decana dio lectura al **Acta N° 003-2021-CAPE/FIAL de fecha 1.3.2021 de la Comisión de Asuntos Pedagógicos Estudiantiles de la FIAL**, en la que se informa las solicitudes para el Grado de Bachiller, presentada por los siguientes alumnos que se detallan a continuación cuenta con la documentación correspondiente e informe favorable:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° MATRICULA
01	Albinacorta Briones, Nuria Lorena	20111309

Votación: aprobada por unanimidad.

c) Retiro de Ciclo Excepcional 2020 – I

La Decana dio lectura al Acta N° 003-2021-CAPE/FIAL de fecha 1.3.2021 de la Comisión de Asuntos Pedagógicos Estudiantiles de la FIAL, en la que se informa de la solicitud de Retiro de Ciclo Excepcional 2020- I, presentada por los siguientes alumnos que se detallan a continuación, cuenta con la documentación correspondiente e informe favorable y **aceptar** el retiro excepciona 2020 - I a los estudiantes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓD. DE MATRÍCULA
1.	BACON GUTIÉRREZ, PILAR	20150429
2.	VILLALOBOS PICON, MIGUEL ANGEL FABRICCIO	20151461

Votación: aprobada por unanimidad.

d) Traslado Interno para el Semestre Académico 2021 – I

La Decana, dio lectura al **Acta N° 003-2021-CAPE/FIAL de fecha 1.3.2021** de la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles de la Facultad de Industrias Alimentarias, donde se emite los resultados del **Proceso de Traslado Interno 2021 – I**.

APROBAR el **TRASLADO INTERNO 2021 - I** a la **Facultad de Industrias Alimentarias**, de los alumnos que han cumplido con los requisitos y determinado por la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (CAPE) - FIAL y que se indican a continuación:

Nº	NOMBRES DEL ALUMNO	CÓDIGO	FACULTAD DE ORIGEN
1	ESPINEL LUZA, GIANELLA ANDREA	20191457	Pesquería
2	GAVILAN AYLAS, CAROLINA	20190466	Pesquería
3	GUERRA LÓPEZ, CYNTHIA STEPHANIE	20190040	Agronomía
4	GUTIERREZ ESTRADA, STEPHEN ARMANDO	20190131	Ciencias - Biología
5	PARDAVÉ CÉSPEDES, KAROL STEPHANNY	20181261	Zootecnia
6	QUISPE ASTOQUILCA, GIOVANNA CAROLINA	20180970	Agronomía
7	SORIA ACOSTA, KATERIN ESTHEPANY	20180396	Zootecnia
8	TITO RIVERA, ELENA SOFIA	20181308	Pesquería

Votación: Aprobado por unanimidad

DENEGAR el **TRASLADO INTERNO 2021-I**, a los alumnos que se indican a continuación:

Nº	NOMBRES DEL ALUMNO	CÓDIGO DE MATRÍCULA	FACULTAD DE ORIGEN
1	COLQUE GONZALES, MELISSA ISABELLA	20181284	Pesquería
2	TEJADA CARRILLO, FATIMA MILENA	20190098	Agronomía

Votación: Aprobado por unanimidad

3. COMISIÓN CURRICULA

La Decana, dio lectura a la solicitud de fecha 12.01.2021, de la alumna de la Facultad de Industrias Alimentarias: Nathali Preciosa Gallegos Aguilar – Código de Matrícula N° 20181322, pidiendo el cambio la nueva Malla Curricular 2019, indicando que ingresó en el semestre 2018-II, pero por motivos de salud se retiró y comenzó sus clases en el semestre 2019-I y en el transcurso de dicho periodo ha tenido problemas en su matrícula;

La Carta N° 005-Comisión Currículo FIAL/21 del 8 de marzo de 2021, que comunica que la Comisión de Currículo en su reunión del viernes 26.02.2021, aceptó el cambio del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2019, solicitado por la alumna de la Facultad de Industrias Alimentarias, Srta. Nathali Preciosa Gallegos Aguilar – Código de Matrícula N° 20181322;

Se Aprobó por unanimidad el cambio del **PLAN DE ESTUDIOS 2016** al **PLAN DE ESTUDIOS 2019**, a la alumna **NATHALI PRECIOSA GALLEGOS AGUILAR**, con **Matrícula N° 20181322** de la **Facultad de Industrias Alimentarias**.

4. NOMBRAMIENTO DE PROFESORES VISITANTES DEL DPTO. IAPA -FIAL

La Decana, dio lectura a la Carta N° 031-2021-IAPA del 16-03-2021, del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, comunicando que en reunión de departamento del 25-02-2021 se acordó proponer el **nombramiento como Profesores Visitantes** a la **PhD. María Mónica Giusti Hundskopf** y al **PhD. Luis Enrique Rodríguez-Saona**, como nacionalidad peruana, para que desarrollen actividades académicas y de investigación en la FIAL a nivel de postgrado en el programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, **a partir del 29 de marzo de 2021 y por el periodo reglamentario**.

La Carta N° 127-PDCA/20 del 30-12-2020, del Coordinador del Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, solicitando se gestione el nombramiento como Profesora Visitante a la **PhD. María Mónica Giusti Hundskopf**, de nacionalidad peruana, quien desarrollará actividades académicas y de investigación en la Facultad de Industrias

Alimentarias, a nivel de posgrado, en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, a partir del 29 de marzo de 2021 y por el periodo reglamentario.

La Carta N° 128-PDCA/20 del 30-12-2020, del Coordinador del Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, solicitando se gestione el nombramiento como Profesor Visitante al **PhD. Luis Enrique Rodríguez-Saona**, de nacionalidad peruana, quien desarrollará actividades académicas y de investigación en la Facultad de Industrias Alimentarias, a nivel de posgrado, en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, a partir del 29 de marzo de 2021 y por el periodo reglamentario.

Se Aprobó por unanimidad, el nombramiento como **Profesores Visitantes** a la **PhD. María Mónica Giusti Hundskopf** y al **PhD. Luis Enrique Rodríguez-Saona**, como nacionalidad peruana, para que desarrollen actividades académicas y de investigación en la FIAL a nivel de postgrado en el programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, a partir del 29 de marzo de 2021 y por el periodo reglamentario.

5. CONVALIDACIONES DE CURSOS POR MOVILIDAD ESTUDIANTIL

La Decana dio lectura a las cartas, presentadas por los Departamentos Académicos IAPA y TAPA – FIAL, con sus respectivos informes de las Convalidaciones de los cursos, mediante el programa de Becas por “Excelencia Académica”, que se indican a continuación del alumno **JULIO SEBASTIAN CORONEL BARRERA**, con **Código de Matrícula N° 20151438** de la Facultad de Industrias Alimentarias:

Curso seguidos en la Universidad de Zaragoza - España	Crédito	Nota	UNALM	Crédito	Nota Obtenida
1. Diseño y optimización de las industrias agroalimentarias	6	6.6	1. Tópicos por movilidad estudiantil	3	13
2. Equipos auxiliares y control de procesos	6	6.8	2. AL4019 Principios de control y automatización de procesos agroindustriales	2	14
3. Tecnología de las Industrias agroalimentarias	6	8.4	3. Tópicos por movilidad estudiantil	3	17
4. Instalaciones agroindustriales	6	5.1	4. Tópicos por movilidad estudiantil	3	11
5. Proyectos	6	6.5	5. Tópicos por movilidad estudiantil	3	13

Votación: Aprobado por unanimidad

6. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN:

La Decana dio lectura al Acta N°04-2021-UI/FIAL del 9-2-2021, donde indica que el Comité de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, presidido por la Directora Dra. Indira Betalleluz Pallardel, se reunió en forma virtual a fin de tratar la siguiente agenda:

I. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Se recibió la carta N 100-DECANATO/FIAL, referida al pedido de la Srta. Bachiller AUBRY ISABOO GALINDOBRAVO, quien informa que a recomendación de uno de sus miembros de jurado del proyecto de Trabajo de Suficiencia Profesional que viene ejecutando, titulado: "IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL DE CALIDAD EN RECEPCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL TIEMPO DE SECADO DEL MAÍZ MORADO", se ha tenido que cambiar de rumbo el citado proyecto para lo cual solicita se modifique la resolución que presenta el título inicial de su proyecto de TSP y si las autoridades lo estiman conveniente, la designación de un nuevo jurado. Dada la reestructuración del proyecto, a continuación, se presentan los cambios en el título y objetivos, así como el jurado propuesto:

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO
1.	"IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA SEGÚN LA LEY FSMA (Food Safety Modernization Act) EN UNA LÍNEA DE GRANOS ANDINOS"	AUBRY ISABOO GALINDO BRAVO	<p><u>PRESIDENTE:</u> - M.Sc. Walter F. Salas Valerio</p> <p><u>MIEMBROS:</u> - Dra. Indira Betalleluz Pallardel - Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello</p> <p><u>ASESOR:</u> Dr. Julio Vidaurre Ruiz</p>
	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Implementar un Plan de Inocuidad Alimentaria según la Ley FSMA en la línea de granos andinos.</p> <p>Votación: Aprobado por unanimidad</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los peligros que requieran controles preventivos según la ley FSMA en la línea de granos andinos. • Documentar los procedimientos de implementación para comprobar la eficacia de los controles preventivos propuestos. • Validar los controles preventivos de cadena de suministro y de proceso establecidos en la línea de granos andinos. 	

II. SOLICITUD DE CAMBIO DE UN MIEMBRO DEL JURADO DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL POR RENUNCIA DEL DR AMERICO GUEVARA PEREZ

Habiéndose recibido la Carta del 11 de marzo de 2021 del Dr. Américo Guevara dirigida a la Decana, solicitando aceptar su renuncia como presidente, miembro de jurado y asesor de los proyectos de TSP, debido a sus recargadas labores como Rector, se proponen las siguientes modificaciones en los jurados:

PROYECTOS DE TSP APROBADOS

N°	BACHILLER	TÍTULO DEL PROYECTO	ASESOR	PRESIDENTE	MIEMBRO 1	MIEMBRO 2
1	Lucioni Maristany, Claudia Alicia	"IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN TIENDAS DE CONVENIENCIA"	Dr. Marcial Ibo Silva Jaimes,	Mg.Sc. Luis Briceño Berrú.	<u>PhD. Marianela Inga Guevara</u>	Ph.D. Jenny Valdez Arana

2	Ramírez Morla, Camila	"EVALUACIÓN DEL PLAN PILOTO DEL MÉTODO HAND PACK EN COMPARACIÓN AL MÉTODO CONVENCIONAL EN LA COSECHA DEL ARÁNDANO FRESCO"	Mg.Sc. Diana M. Nolzco Cama	Mg.Sc. Luis Briceño Berrú.	<u>Dr. Milber Ureña Peralta</u>	Dr. Eduardo Morales Soriano
3	Salazar Arévalo, Allison Alejandra	"DESARROLLO DE UN ENTURBIANTE PARA BEBIDAS QUE APORTE OMEGA 3"	PhD. Mariana S. Inga Guevara	Mg.Sc. Luis Briceño Berrú.	<u>Mg.Sc. Diana Nolzco Cama</u>	Dr. Eduardo Morales Soriano

Votación: Aprobado por unanimidad

PROYECTOS DE TSP POR APROBAR

Nº	BACHILLER	TÍTULO DEL PROYECTO	ASESOR	PRESIDENTE	MIEMBRO 1	MIEMBRO 2
1	Jiménez Sandoval, Victoria Fernanda	"CONTROL DE INOCUIDAD Y CALIDAD EN LA DIVISIÓN PERECIBLES DE UN SUPERMERCADO MEDIANTE INSPECCIONES HIGIÉNICO SANITARIO INOPINADAS"	Dr. Marcial IboSilva Jaimes	Dra. Patricia Glorio Paulet	Ph.D. Jenny Valdez Arana	<u>Mg.Sc. Melissa García Torres</u>
2	Romero Fuster, Elizabeth María	"IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN EL CONTROL DE PROVEEDORES EN BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURAPARA LA EMPRESA DE CÍTRICOS CORPORACIÓN VALLE MACPELA."	Mg.Sc Luis A. Briceño Berrú	<u>Dr. Marcial Ibo Silva Jaimes,</u>	Dr. Christian Encina Zelada	Ph.D.. Mariana S. Inga Guevara
3	Castillo López, Cristina Paola	"PÉRDIDA DE PESO DE FRUTAS Y VERDURAS DURANTE EL ALMACENAMIENTO Y SU INFLUENCIAEN CONTROL DE INVENTARIOS"	Mg.Sc. Walter F. Salas Valerio	<u>Dr. Eduardo Morales Soriano</u>	Ph.D. Mariana S. Inga Guevara	Mg.Sc. Diana M. Nolzco Cama
4	Colán Morales, Claudia Geraldine	"DESARROLLO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL TIPO <i>HARD SELTZER</i> EN UNA EMPRESA PROVEEDORA DE INGREDIENTES PARA ALIMENTOS"	Mg.Sc. Beatriz A. Hatta Sakoda	Dr. Eduardo Morales Soriano	<u>Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello</u>	Mg.Sc. Diana M. Nolzco Cama
5	Javier Pisco, Erick Vladimir	"EVALUACIÓN DE LA MADURACIÓN DEL BANANO (<i>Musa Paradisiaca</i>) BAJO TRES CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO"	Dr. David Campos Gutiérrez	<u>M.Sc. Walter F. Salas Valerio</u>	Dra. Indira M. Betalleluz Pallardel	Mg.Sc. Beatriz A. Hatta Sakoda
6	Carcelén Carcelén, Víctor Isaías	"APLICACIÓN DE UN FUNGICIDA EN LINEA DE EMPACADO DE ARÁNDANO FRESCO PARA PROLONGAR SU CONSERVACION Y VIDA EN ANAQUEL"	Mg.Sc. Luis A. Briceño Berrú,	Mg.Sc. Walter F. Salas Valerio	<u>PhD. Fernando Vargas</u>	Dr. Marcial IboSilva Jaimes,

Votación: Aprobado por unanimidad

- Carta enviada por el Presidente de la Comisión de Procesos de Titulación Trabajo de Suficiencia Profesional – FIAL, de fecha 25 de marzo de 2021, en donde envía el cuadro de los reemplazos correspondientes a la

Asesoría en los Trabajos de Suficiencia Profesional que fueron asignados al Dr. Américo Guevara, quien ha renunciado, con motivo de estar ocupando actualmente el cargo de Rector de la UNALM.

PROYECTOS DE TRABAJOS DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, EN LOS QUE PARTICIPA EL DR. AMÉRICO GUEVARA EN CALIDAD DE ASESOR

N°	BACHILLER	TÍTULO DEL PROYECTO	ASESOR	PRESIDENTE	MIEMBRO 1	MIEMBRO 2	RESOLUCIÓN QUE NOMBRA EL JURADO DEL PROYECTO TSP	OBSERVAC.
4	Santiváñez Arias, Alicia Consuelo	"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SELLADO EN BOMBAS DE PROCESO EN INGENIO AZUCARERO"	Dr. Américo Guevara Pérez Se reemplaza por: Dr. Julio Vidaurre	M.Sc. Salas	Dr. Baldeón	Dra. Betalleuz	248-2020/FIAL del 4-12-2020	PENDIENTE DE APROBAC.
5	Santa Cruz Vásquez, Cristina Ysidora	"INFLUENCIA DE FOSFATOS EN LA ESTABILIZACIÓN DE LECHE UHT DURANTE EL TIEMPO DE VIDA ÚTIL."	Dr. Américo Guevara Pérez Se reemplaza por: Mg.Sc. Carlos Elias Peñafiel	M.Sc. Salas	Dr. Baldeón	Mg.Sc. Garcia	056-2021/FIAL – Lima, 15 de febrero de 2021	PROYECTO APROBADO
6.	Méndez Suyón, Julio César	"CALIDAD DE LA CAÑA DE AZÚCAR SEGÚN LOS "BRUX Y % DE SACAROSA RELACIONADO AL TIEMPO DE AGOSTE EN LA EMPRESA AGROTECHI SAC"	Dr. Américo Guevara Pérez Se reemplaza por Dra. Gabriela Chire Fajardo	Mg.Sc. Briceño	Dra. Betalleuz	Dra. Aguilar	241-2020/FIAL del 4-12-2020	PENDIENTE DE APROBAC.

Votación: Aprobado por unanimidad

7. PEDIDO SOBRE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL:

Tomando el pedido realizado por la Mg.Sc. Melissa García con respecto a la ampliación de información con respecto al **Artículo 21° del Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la obtención del Grado de Bachiller y Título Profesional**, aprobado con Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM, en el cual se indica textualmente que: **"LA UNALM reconoce tesis de tipo experimental como no experimental para la obtención del título profesional. El bachiller debe contar con un profesor asesor que lo guiará en la elaboración del proyecto, la ejecución de la investigación y la redacción de la tesis"**

Se acordó enviar una comunicación al Vicerrectorado de Investigación para que nos indique el alcance respecto a lo que significa realizar un **Trabajo de Investigación No Experimental** y en qué contexto se da de acuerdo a la normatividad vigente, como modalidad de titulación, en el entendido que dicha modalidad es aplicable a todas las facultades de esta Casa de Estudios.

Siendo las 3:50 p.m. se dio por concluida la sesión.